

Nosotros hemos venido..., desde julio, que se empezó a hablar en el Parlamento Europeo de la propuesta de este acuerdo, hemos venido insistiendo al ministerio –ayer mismo, que estuve en el consejo consultivo de política agraria–, insistiendo para que exija a la comisión ese estudio de impacto, que debería haber sido previo y que es la base necesaria para que haya, lógicamente, unas medidas compensatorias en su caso.

También, igualmente, insistiendo al ministerio que traslade a la comisión, porque es su competencia, la necesidad de incrementar los controles fitosanitarios en los puertos de entrada, que fundamentalmente son –y creo que ese país del que hemos estado hablando o alguno de la contornada, además de Portugal–..., porque realmente por España entra muy poco.

Y también que se hagan las modificaciones necesarias para que podamos exigir controles fitosanitarios en origen, porque es donde está fallando la barrera de protección fitosanitaria.

Todo esto lo hemos estado hablando. Lo estamos tratando de forma dialogada con el sector, con productores, cooperativas, distribuidores, exportadores también, y todo esto trabajándolo en el contexto de la cadena alimentaria que, al final, tiene que asegurar un buen precio al productor.

De todas formas, de cara... Hay que ser también proactivos en este tema. Y tenemos que trabajar en tres cuestiones fundamentales:

La primera es la calidad de nuestro producto, y, sobre todo, cuando es el producto fresco y de temporada, que es diciembre cuando tenemos la mejor naranja en Europa. Y eso es lo que también el consumidor tiene que apreciar y que valorar.

Lo segundo, todo el esfuerzo que hemos hecho para recuperar el aforo. Porque el mercado tiene que tener una información, buena información y transparente. Y aquí no nos cansaremos de recordar que el aforo era manipulado por anteriores gobiernos. Entonces, ¿cómo vamos a pedir medidas compensatorias, si no tenemos unos buenos datos de qué producimos, qué variedades producimos, dónde se producen y cómo va la temporada?

Y, luego, por otro lado, si hemos sido líderes en producción, también tenemos que trabajar para ser más líderes en comercialización y en logística. Y todo eso también hay muchos modelos que podríamos estudiar.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, passem a la penúltima pregunta, la 601, que formula l'il·lustre diputat Domingo Rojo, sobre la futura *ley de agentes medioambientales*.

Senyor Rojo, té vostè la paraula.

El senyor Rojo Sánchez:

Sí, buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, *consellera*.

Señorías.

Quiero comenzar saludando, en primer lugar, a los miembros del colectivo de agentes medioambientales, que hoy nos acompañan desde la tribuna.

El colectivo de agentes medioambientales dependientes de la *conselleria* lleva años reclamando una ley del cuerpo de agentes medioambientales que regule, de forma clara y definitiva, sus funciones y su estructura –esta ley, en realidad, ya existe en otras comunidades, como en la de Madrid desde el año 2002 y en la de Cataluña desde el año 2003–. Pero, durante años, los gobiernos del Partido Popular no han tenido ningún interés en aprobar esta ley.

Este nuevo gobierno del *botànic* supone una nueva oportunidad para el colectivo de agentes de poder contar con esta ley en nuestra comunidad.

En septiembre del año pasado, el colectivo tuvo una primera reunión con la actual *conselleria*, con el objetivo de poner sobre la mesa las reivindicaciones que afectan tanto al desempeño de sus funciones como a su estructura administrativa. Reivindicaciones que muchas de ellas no conllevan coste para la administración.

De aquella reunión de 2015 surge el compromiso de la *conselleria* de presentar en el primer semestre de 2016 un proyecto de ley del cuerpo de agentes medioambientales.

El colectivo, así mismo, se comprometió a presentar un borrador de ley con sus propuestas, que registró en febrero de 2016 en la *conselleria*.

A día de hoy, el colectivo sigue esperando una propuesta de proyecto de ley, dado el compromiso recogido por el Consell en el seminario de Morella. Lo bien cierto es que el colectivo se muestra escéptico y preocupado con su *conselleria*, dada la falta de información, el abandono que sufren y el inmovilismo hacia sus reivindicaciones, muchas de las cuales, insisto, no conllevan gasto para la administración.

Por todo lo anterior, y poniendo voz a las preocupaciones del colectivo, le pregunto, señora *consellera*, ¿en qué situación se encuentra la futura ley de agentes medioambientales anunciada dentro de los compromisos del seminario de Morella? Estoy convencido de que les responderá a ellos más que a mí.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Rojo.

Consellera, per a respondre a la pregunta formulada, té vostè la paraula.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Moltes gràcies, president.

Gracias, señoría.

Un saludo a los agentes, a nuestros agentes.

Efectivamente, son un cuerpo de los agentes medioambientales que prestan servicio, 264 agentes en 11 demarcaciones y 28 comarcas, realizando una labor muy necesaria e imprescindible en gestión forestal de parques naturales, custodia, cuidado, inspección, vigilancia, información y concienciación ambiental, también fundamentales para el buen estado de nuestro medio ambiente y de nuestro territorio en general.

Por ello, en primer lugar, es necesario expresar públicamente el reconocimiento, nuestro reconocimiento a su labor, un servicio que prestan a la sociedad y que a menudo pasa desapercibido. Por eso, hay que ponerlo en valor, estamos totalmente de acuerdo, y asimismo poner de manifiesto el abandono al que se sometió a este cuerpo de funcionarios a lo largo de veinte años del anterior gobierno. Un abandono que se traduce hoy en falta de medios y falta de personal, también.

Entre otros, equipos y vehículos que necesitan renovación, algo que como todos ustedes saben, ahora, con los presupuestos actuales solo podemos ir solucionando muy poco a poco. También nos han mostrado la necesidad de regular, actualizar y organizar sus funciones y competencias. Nuestro objetivo es que puedan trabajar en mejores condiciones y con más eficacia y eficiencia. Porque ese déficit de atención durante tantos años, en definitiva esas reivindicaciones pendientes, son las que hemos escuchado desde el primer día en que tomamos posesión.

De hecho, una de mis primeras reuniones fue en el Garbí, con varios representantes de este colectivo, así como de los de prevención de incendios. Una vez más lo que pasa es que lo que no se ha hecho en veinte años nos piden que lo resolvamos en año y medio.

Respecto a la normativa, hemos mantenido y seguiremos manteniendo todas aquellas reuniones que sean necesarias con los representantes sindicales y asociaciones profesionales para recoger sus inquietudes y sus reivindicaciones. Tenemos un primer borrador avanzado, bastante avanzado en cuanto a contenidos, pero todavía no cerrado. La forma jurídica es realmente lo que queda por definir y lo más complicado en estos momentos.

Porque tengo que decir que el mismo colectivo de agentes ambientales no tiene una opinión única. Unos quieren una ley, otros estiman suficiente un desarrollo reglamentario vía decreto. Y ahí tendrán que opinar los expertos en función pública, y en particular desde la *conselleria* de justicia y administraciones públicas. En esta fase estamos ahora mismo, pero no duden de que encontraremos la forma más adecuada para responder a las expectativas y a la dignidad que el trabajo y la entrega de los agentes medioambientales merece.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, *consellera*.

Senyor Rojo, té vosté la paraula.

El senyor Rojo Sánchez:

Señora *consellera*, me consta el compromiso de usted y el de su *conselleria* en la defensa, la mejora y la calidad de nuestro patrimonio natural, que es mucho y diverso, así como del medio ambiente en general. Hemos debatido en estas Cortes en varias ocasiones la necesidad de mejorar las funciones de vigilancia, control, inspección y gestión medioambiental, así como la colaboración y la concienciación ciudadana.

Y para ello, necesitamos una ley del cuerpo de agentes medioambientales que regule, como le he dicho, de forma clara y definitiva, la dotación de los medios y el número necesario de agentes medioambientales en nuestra comunidad. Dotar al colectivo de una nueva regulación de sus funciones que lo configure como un cuerpo especializado por áreas y altamente profesionalizado para La Generalitat.

Dotarlo de un régimen eficaz de las competencias de vigilancia, protección, prevención y de colaboración en la gestión, en el control e inspección de los medios naturales, y fundamentado en los principios de corresponsabilidad, sostenibilidad y educación ambiental de todos los ciudadanos. Además, configurarlo como una estructura administrativa moderna, que garantice una adecuada protección del medio ambiente y dé respuesta a los nuevos retos medioambientales que demanda la sociedad actual.

Y permítame que le insista, y es la respuesta que ellos quieren escuchar: ¿cuándo tienen previsto presentar el proyecto de ley en esta cámara?

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Rojo.

Consellera, té vosté la paraula. Quan vosté vullga.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias.

Bueno, como le decía, hemos dado todos esos primeros pasos necesarios, sobre todo basados en el diálogo y en escuchar todas esas reivindicaciones. Como decía, tenemos un primer borrador, lo tenemos a fecha de mayo 2016. No está cerrado, no está acabado, estamos debatiendo muchas cosas. En cuanto al contenido, sí que tenemos claro, porque así lo han transmitido y así lo hemos analizado, que son necesarias una mejor definición de funciones, una aclaración también de la

dependencia orgánica, las formas de acceso al cuerpo y los requisitos que deben regir la carrera profesional.

Como les decía, ahora mismo lo que se trata es de encontrar la forma jurídica más conveniente. Porque, aparte de lo que les comentaba hace un momento, que el propio colectivo de agentes medioambientales no tiene una opinión única, tenemos que tener en cuenta también que la *conselleria* de justicia y administración pública está elaborando una nueva ley de función pública de La Generalitat, en la que se regulan todo tipo de aspectos de formación, de acceso a las carreras profesionales, funciones, competencias, etcétera, en la que también tienen que estar cualquier cuerpo de funcionarios, entre ellos los agentes medioambientales.

En definitiva, como decía, el proceso legislativo está en marcha. Aún no ha concluido por esas circunstancias. De todas maneras, aparte del avance de la normativa, sabemos que también hay que llevar adelante muchas otras actuaciones.

En primer lugar, en materia de formación, que también es muy importante, este viernes ya les puedo anunciar que se celebra una jornada en el Ivaspe, organizada en colaboración de la Dirección general de Emergencias, para la formación de agentes medioambientales en policía judicial. Señorías, es la primera jornada de formación en esta materia en quince años.

Pero es que además estamos estudiando cómo mejorar el intercambio de información y de instrucciones desde la *conselleria* a los agentes y desde estos a los servicios comarcales o centrales de la *conselleria*, para que los agentes puedan ejercer ese papel fundamental. Es un recurso humano insustituible al servicio de una política integral de protección del territorio.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, passem a l'última pregunta.

Agraïm la generositat del senyor Fernando Pastor i agraïm moltíssim a la vicepresidenta, que està ací present i no està en les millors condicions de salut.

Senyor Fernando Pastor, té vosté la paraula, per a formular la pregunta. Quan vosté vullga.

El senyor Pastor Llorens:

Moltes gràcies, president.

Y le deseo lo primero a la vicepresidenta que mejore su estado de salud y que no esté en estado de *shock* como se encuentra el presidente por lo que ha pasado en Estados Unidos. Le digo de verdad, con toda la confianza y sinceridad, que espero que mejore usted pronto y que se encuentre perfectamente.

Yo le quiero decir, señora Oltra, que no se debe usted tomar a mal lo que le voy a decir, pero yo creo que la mejor prueba de la conveniencia, de la oportunidad, de la necesidad incluso, de crear o de dotar al turismo de esta *comunitat*, con rango de *conselleria* es que sea usted quien conteste a esta pregunta.

No porque usted sepa o no de turismo, porque al final usted tiene otras ocupaciones. Usted no es la *consellera* de turismo, y usted además es el tercer miembro del Consell, el tercer *conseller* que viene a estas Cortes a dar explicaciones en una cuestión importante, que es el turismo de esta *comunitat*, sin ser, repito, el responsable de la materia. Y eso solo, esa obviedad es más que una razón objetiva de por qué es necesario que se cree, que se dote de rango de *conselleria* al turismo de esta *comunitat*.

No puede funcionar nunca bien un debate parlamentario cuando quien viene aquí a dar la cara en nombre del gobierno no tutela las competencias de una materia tan importante que genera el 14% del PIB, que se ha convertido en uno de los motores principales de la comunidad en materia de generación de empleo y en materia de dinamización de la economía. No puede funcionar nunca un debate parlamentario bien, cuando usted es la tercera persona de un gobierno que viene a dar la cara de una materia tan importante, pero que usted no tutela, no controla y no dirige.

Y yo le quiero decir, podría preguntar que quién va a ser el siguiente, que cómo han organizado la rueda, pero lo que le quiero es hacer la pregunta. Y decirle, señora Oltra, que: ¿cuándo va el Consell a proceder a la creación de la *conselleria* de turismo, tal y como acordó el Pleno de Les Corts en el debate de política general del pasado mes de septiembre?

Moltes gràcies, president. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Pastor.

Vicepresidenta del Consell, té vosté la paraula.

La senyora vicepresidenta del Consell:

Gràcies, senyor president.

Gràcies, senyor Pastor.

Mire, jo no vinc ací a parlar de turisme... Bé, gràcies per desitjar-me la millora. Però no patixca, amb refredat i tot no patixca que jo li contestaré.

Jo no vinc ací a parlar de turisme, perquè la seua pregunta no va sobre turisme. I jo li contaré, per si no s'han assabentat encara, perquè ho hem explicat, ho vaig explicar en la primera compareixença que vaig tindre ací, però es veu que vostés no escolten. Aleshores, jo li ho repetixc, perquè tinc molta paciència.

Els temes que estan adscrits a presidència, quan tenen a vore amb turisme les contesta el conseller d'economia sostenible.